

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de Abril del 2022
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES :	Heidi Yoselin Castro Torrado, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Jaime Aurelio Escobar Jurado, secretario de planeación y medio ambiente Luisa Fernanda Vanegas, subfinanciera EMCARTAGO Luis Felipe Ramírez, EMCARTAGO Carolina Arias Aragón, EMCARTAGO Andrés Felipe Bolívar Moreno, EMCARTAGO Alfredo Reyes Navia, SSP Andrés Hermida Asesor, SSP
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar documentos faltantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE EMCARTAGO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Heidi Castro Torrado, revisora documental preliminar, quien solicitó la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a mencionar los documentos que aun se encuentran pendiente por subsanar. Adicional resalto el hecho de que ya ha pasado un tiempo considerable desde que se socializaron y enviaron las observaciones del proyecto.
2. Ante los documentos mencionados, El Ing. Andrés Hermida de la superintendencia aclaró que el proyecto no tuvo interventoría, tuvo fue supervisión por parte de la Superintendencia de servicios del fondo empresarial y entonces ese es un requisito que es bastante difícil de cumplir porque habría que ver cómo se logra.
3. La Ing. Heidi Castro, expuso que independientemente como los procesos de consultoría se lleven a cabo estos deben tener una interventoría tal como lo establece la resolución 0330 de 2017 y la resolución 0661 de 2019. Además de que anteriormente se les había compartido la circular que expidió el ministerio en donde se realizan aclaraciones con respecto al tema de la interventoría.

4. Se socializa por parte de la ing. Heidi Castro la circular de interventoría. Y se menciona nuevamente los documentos pendientes por subsanar correspondiente a las memorias de cálculos de los estudios técnico, estudios de suelos y el aval de interventoría.
5. Se solicito por parte del Ing. Alfredo Reyes de la superintendencia, confirmar si los soportes del estudio eléctrico se presentaron.
6. La ingeniera Heidi Castro confirma que de los Diseños eléctricos si se entregaron archivos verificables.
7. El ing. Andrés expreso que inicialmente el proyecto no se tenia contemplado para solicitar financiación de la Nación, pues no se pensaba que resultara ser tan costoso. Por esa misma razón no se hizo un diagnóstico de la situación del municipio y el estudio de suelos, de este último no estando seguro de que se requiere efectivamente para los cálculos estructurales. Ya que si se revisan los cálculos estructurales corresponden a unas obras nuevas que van sobre las obras viejas. Aclaro que de requerirse pues habrá que mirar en cómo se va a hacer estas labores adicionales, porque son trabajos adicionales a este contrato. Ya que teniendo en cuenta los requerimientos del ministerio no hay interventoría, no hay un diagnóstico, ajustes importantes que claramente son muy difíciles de financiar por parte de EMCARTAGO y por lo tanto requiere la ayuda de la de la nación. En cuanto a las memorias de cálculo aclaró que indudablemente existen eso tiene que estar hecho pues porque todas las presentaron en Excel. Adicional expresa que es necesario que internamente para revisar de donde saldrán los recursos para cumplir con los requisitos del Ministerio porque efectivamente no están hechos algunos.
8. Se expreso por parte de la Ing. Heidi los requerimientos están establecidos y son de obligatoriedad para que este proyecto pueda ingresar al mecanismo evaluación, ya que sin ellos no se puede dar por surtir la etapa de revisión preliminar. Debido a la categoría del municipio y el monto pues no puede pasar por etapas sino obligatoriamente tiene que pasar por requerimientos, y para esto que cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la resolución 0661 de 2017 y pues anexo al RAS. Además de ser necesario establecer un plazo donde se tomen la decisión de enviar los documentos faltantes por subsanar o retirar el proyecto.
9. Se expresa por los asistentes estar de acuerdo ustedes se reúnan dialoguen el tema para tratar internamente cómo subsanar y solucionar los requisitos faltantes. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece una semana para la realizar la mesa de trabajo.
10. Se otorgó un plazo de una semana. Ahora bien, el Ministerio aclaró la importancia del cumplimiento de dicho plazo.
11. El municipio, EMCARTAGO Y la Superintendencia se comprometió a manifestar su decisión en la fecha indicada.

Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Programar Mesa de trabajo	Ing. Heidi Castro Torrado	Viernes 29 de abril del 2022.
Manifestar decisión sobre documentos faltantes	EMCARTAGO, Municipio de Cartago	Viernes 29 de abril del 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Heidi Castro Torrado
Fecha: 23-04-2022

ANEXOS:





	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:**19-04-2022 **HORA:** 10:00 a.m. A 11:00 am.

TEMA: MESA DE TRABAJO DOCUMENTOS FALTANTES DE CARTAGO- VALLE **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PLANEACION MUNICIPAL, EMCARTAGO

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	JAIME AURELIO ESCOBAR JURADO	SECRETARIO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLÓ ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	Alcaldía de Cartago		planeacion@cartago.gov.co		
2	Luisa Fernanda Vanegas			3172327941	subfinanciera@emcartago.com		
3	Alfredo Reyes Navia,	Asesor Técnico	DEIL	3122868588			
4	Andrés Hermida Asesor	Asesor técnico	SSPD	315223 5519			
5	Luis Felipe Ramírez	Tec Operativo	Oficina Acueducto y alcantarillado		acueducto@emcartago.com		
6	Carolina Arias		Oficina Acueducto y alcantarillado		acueducto@emcartago.com		
7	Andrés Felipe Bolívar Moreno	Asesor Externo Emcartago	Oficina Eléctrica.	3206968673	asesor.aliado@emcartago.com		
9	Heidi Castro Torrado	Contratista	Subdirección de	3228737322	hcastro@minvivienda.gov.co		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
			proyectos MVCT				